

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S45MP57

**1600 PERSONAS CAPACITADAS EN VALORES Y PRINCIPIOS
ÉTICOS Y MORALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
ESCENARIOS DE PAZ EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y
PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.**

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO A MAYO DE 2025**

TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA	3
1.1. Cantidad de municipio visitados:.....	3
1.1.1 Área geográfica	3
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:	3
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano).....	4
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)	4
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario).....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.6 Ciclo vital.	5
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	6

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipio visitados:

La secretaria del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, en su trabajo en los municipios del departamento del Tolima.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
Mariquita	
Rioblanco	
TOTAL	2

1.1.1 Área geográfica

Durante el primer trimestre del año 2025 se atendieron personas, de los cuales 10% (1) de zona rural y 90% (9) de zona urbano.

Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	1	10%
URBANO	9	90%
Total general	10	100%

1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:

En los municipios visitados se identificó la población atendida por sexo, el 50% (9) corresponde a la población femenina, 50% (9) corresponde a la población masculina y el 0% (0) restante corresponde a la población LGTBIQ+.

Cuenta de SEXO	Etiquetas de columna			
Etiquetas de fila	FEMENINO	LGBTIQ+	MASCULINO	Total general
Mariquita	3	0	7	10
Rioblanco	9	0	9	18
Total, general	12	0	16	28

1.1.3 Etnia (Indígena, Afrodescendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

La población étnica más representativa en los municipios visitados por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, son los mestizos con un % () e indígenas con un % ()

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	
INDIGENA	0	0
MESTIZO	0	0
AFRO	0	0
ROM O GITANO	0	0
Total general	0	0

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Victima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

En los municipios en los que nos reunimos en este primer trimestre del año por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, se refleja que 10.71% (3) con son víctimas y son desplazados, personas no presenta ningún calificativo de situación actual, el 0% (0) son Madre/Padre cabeza de hogar, el 7.14% (2) son persona es en condición de discapacidad.

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACION ACTUAL	PORCENTAJE
DESPLAZADO Y VICTIMAS	3	10.71%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	7.14%
MADRE/PADRE/CABEZA DE HOGAR	0	0%
N/A	23	82.14%
Total general		100%

1.1.5 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de enero a mayo del 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa se divide en dos categorías teniendo participación de entre las siguientes edades de 18-28 con un 14.29% (4), de 29-59 con un 78.57% (22), mayores de 60 años con un 7.14% (2) y población sin identificar el rango de edad con 0% (0).

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0%
6-11	0	0%
12-17	0	0%
18-28	4	14.29%
29-59	22	78.57%
>=60	2	7.14%
TOTAL		100%

1.1.6. Tema-Acción-Actividad.

En desarrollo de la estrategia de sensibilización y promoción de principios y valores que contribuyen a la paz y a la protección de la libertad religiosa, la Secretaría del Interior adelantó jornadas de asistencia técnica territorial dirigidas a líderes religiosos, funcionarios públicos y actores comunitarios.

El 21 de febrero de 2025, en el municipio de Mariquita, se brindó una jornada de asistencia técnica en la que se abordaron temas relacionados con los principios y valores fundamentales para la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad religiosa. En esta jornada se impactó a 10 líderes religiosos, fortaleciendo su rol como promotores de una cultura basada en el respeto y la tolerancia.





Posteriormente, el 25 de abril de 2025, se llevó a cabo una nueva jornada de asistencia técnica en el municipio de Rioblanco, dirigida a funcionarios, contratistas, el personero municipal, rectoras de instituciones educativas y líderes religiosos. Durante esta actividad se promovieron espacios de diálogo, reflexión y formación en torno a los principios éticos y el respeto por la libertad religiosa. Además, se realizó la socialización de la Malla Curricular "Libertad Religiosa y Sociedad", a través de una jornada virtual que permitió un acercamiento significativo entre los participantes. En total, se impactaron 18 personas.



Diagnóstico IE



POLÍTICA PÚBLICA
DE LIBERTAD RELIGIOSA

¿Qué alternativa desarrolla la Institución Educativa con los estudiantes que manifiestan no querer participar en el área de religión?

Resultados:

Se relaciona la siguiente información: Del 100% de los encuestados, 65 de ellos (45 de Instituciones públicas y 20 de privadas) manifestaron no tener ninguna alternativa. Mientras que 21 de ellos (17 de I.E públicas y 4 de privadas) declaran asignar trabajos enfocados en valores. Otros 20 (14 de I.E públicas y 6 privadas) asignan lecturas y análisis relacionados con el tema. Finalmente, 12 Instituciones Educativas (10 oficiales y 2 privadas) manifiestan no aplicar ninguna actividad.

Alternativa	Cantidad
No aplica	12
Lectura y análisis relacionado con el tema	20
Se asignan trabajos enfocados en valores	21
Ninguna	65



Sergio Jaramillo

Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las siguientes actividades institucionales:

1. Realizar jornadas de capacitación en principios y valores que contribuyan a la protección de la libertad religiosa.
2. Promover espacios de sensibilización sobre derechos humanos y resolución pacífica de conflictos.
3. Realizar campañas y espacios de diálogo orientados a territorios libres de discriminación por motivos religiosos.